

---

# Código de Conducta de los Defenders' Days

Los Defenders' Days se encuentran comprometidos con brindar un espacio incluyente, seguro, y creativo para que los aliados de Civil Rights Defenders se reúnan, intercambien ideas, aprendan, y se desarrollen. Para asegurar lo anterior, buscamos informar a todos los participantes y personal directo acerca de los tipos de comportamientos y acciones que no podemos tolerar en la conferencia y cómo reportar el comportamiento inaceptable que usted pueda presenciar o experimentar.

El presente Código de Conducta aplica a todas los participantes en los Defenders' Days y los eventos paralelos relacionados en forma física y remota. Los eventos paralelos incluyen actividades post-jornada en el escenario de la conferencia, así como todos los espacios digitales organizados por Defenders' Days durante la conferencia. El Código de Conducta aplica por igual a los aliados invitados, invitados de otras organizaciones, el personal directo de Civil Rights Defenders.

Asumimos que al participar en los eventos de Defenders' Days usted confirma que entiende y apoya la [Visión y Misión](#) de Civil Rights Defenders.

Contamos con que todos hagan su parte para garantizar una experiencia positiva para todos los participantes. Si usted ha sido objeto de un comportamiento inaceptable, nota que alguien más está siendo objeto de ello o tiene alguna otra inquietud, por favor comuníquese con un miembro del personal de Defenders' Days a través de los canales que se describen a continuación.

Defenders' Days se asegurará de que los participantes tengan la información necesaria para evaluar su seguridad personal y la necesidad de medidas adicionales. Sin embargo, es responsabilidad del participante alertar al personal de Defenders' Days sobre cualquier medida adicional necesaria en forma anticipada, y para evaluar su propia seguridad y los riesgos relacionados con el intercambio de información.

## Comportamiento Inaceptable

El comportamiento inaceptable puede ocurrir en línea o en persona e incluye las siguientes acciones:

- Comentarios o acciones verbales o escritas que refuercen la opresión relacionada con aspectos o características personales de otro participante, como su origen nacional, género, identidad y expresión de género, raza, etnia, orientación sexual, características físicas, discapacidad, religión o edad;
- Amenazas o exigencias verbales o escritas;
- Imágenes sexualizadas en espacios públicos, físicos o digitales;
- Intimidación;
- Acechar;
- Fotografía o grabación no deseada;
- Interrupción sostenida de sesiones o eventos;

- 
- Contacto físico no deseado o atención sexual;
  - Drogar alimentos o bebidas;
  - Violar la [Política de Privacidad](#) de la conferencia;
  - Solicitar la ayuda de otros, en persona o en línea, para volver objetivo a un participante;
  - Abogar a favor de o alentar cualquiera de los comportamientos anteriores;
  - Desestimación intencional de la identidad de género, expresión u orientación sexual de un asistente en cualquier forma.

Si usted habla de temas difíciles que pueden angustiar a otros participantes, debe dar las advertencias del caso para que las personas puedan abandonar una conversación o planificar estrategias de adaptación. Si una conversación está incomodando a alguien, permítale abandonar la conversación y no le siga. Deje en paz a las personas que han pedido que se las deje en paz, no les dirija más comentarios ni se refiera a ellas en las interacciones digitales. Sin embargo, se anima a los organizadores a hacer seguimiento con la persona para comprender y posiblemente investigar otras acciones.

Se espera que los participantes a quienes se les pide que detengan comportamientos inaceptables cumplan de inmediato. Dependiendo de la gravedad, o si hay ofensas recurrentes, el personal de Defenders' Days responderá apropiadamente. Esto puede incluir, entre otros, advertencias, retiro de una sesión o expulsión de los Defenders' Days. Con el consentimiento de la persona acosada, se llamará a las autoridades locales si es necesario.

Si ocurre un comportamiento inaceptable durante una sesión, en persona, digital o híbrida, es posible que el personal de Civil Rights Defenders deba responder con una decisión rápida para evitar más daños y estabilizar la situación. El equipo de respuesta a incidentes luego evaluará la situación y decidirá sobre la respuesta final y el remedio, garantizando la seguridad de nuestros participantes y aquellos en mayor riesgo.

## Privacidad en y alrededor de la Conferencia

Salvo que se indique lo contrario, todos los eventos durante la conferencia se llevan a cabo bajo Reglas de Chatham House: los participantes son libres de usar la información recibida, pero no se puede revelar la identidad ni la afiliación de los oradores, ni la de ningún otro participante.

En cada sesión, los moderadores u organizadores anunciarán el nivel de privacidad que se espera de los participantes. Todos los participantes deben respetar estas guías. Algunos eventos serán semipúblicos e incluirán miembros de la prensa u otras organizaciones de la red de Civil Rights Defenders. La totalidad de la conferencia es exclusivamente por invitación.

Debido a las consideraciones de privacidad de muchos de los participantes, esperamos que todos obtengan el consentimiento expreso antes de fotografiar o grabar videos de cualquier persona en o en los alrededores de la conferencia o en los espacios de reunión digitales. ¡Esto incluye a las personas en el fondo de las imágenes y capturas de pantallas! Asimismo, usted debe obtener el consentimiento antes de etiquetar a alguien en una publicación, imagen o video que se refiera a la conferencia.

---

Si una grabación se llevará a cabo en un evento o sesión, en persona o digitalmente, se anunciará con anticipación y especificaremos cómo se utilizará la grabación.

Los participantes tienen la libertad de usar cualquier nombre o alias que elijan. Durante las sesiones en el espacio digital, no se requiere que los participantes tengan sus cámaras web o micrófonos encendidos.

### Informe de Infracciones

Los informes se pueden realizar de forma confidencial mediante una de las siguientes acciones:

- En persona al personal de Defenders' Days en el sitio. El personal de Defenders' Days puede ser identificado por los cordones rojos que tienen para sus credenciales de conferencia.
- Email [incident@crd.org](mailto:incident@crd.org)
- Mensaje por Signal al +46765118100

Idiomas hablados: Inglés, ruso, español, alemán.

Todos los informes son confidenciales y se mantendrán dentro de un grupo tan pequeño como sea razonablemente posible. Nunca se verá obligado a realizar acciones que lo hagan sentir inseguro, y no se realizará ninguna comunicación en su nombre.

El personal de la conferencia puede ayudar contactando a la seguridad del hotel/lugar o con la policía local, brindar escoltas de seguridad o brindar la asistencia necesaria para garantizar que una persona que sufre acoso se sienta segura durante el desarrollo de la conferencia.

Puede solicitar que llevemos a cabo estas acciones en su nombre. Sin embargo, nuestra capacidad para involucrar a las autoridades correspondientes puede verse limitada si desea no ser identificado por su nombre.

## Comité de Respuesta a Incidentes

Las siguientes personas forman el Comité de Respuesta a Incidentes del Código de Conducta:

- Peter Öholm, Director de Seguridad
- Marcin de Kaminski, Director del Departamento de Seguridad e Innovación
- Pia Alvira, Oficial Senior de Programas Departamento de América Latina
- Mirjam Warne, socia de RH
- Annica Renberg, Directora de Proyectos de Defenders' Days (solo para entrenamientos Bootcamp)

Si su inquietud involucra a un miembro del comité, o si hay un conflicto de intereses, ellos mismos se retirarán del manejo de su informe. En caso de que sea necesario contactar a la policía, también se informará al Director Ejecutivo de Civil Rights Defenders.